

CONTRATO DE CONCESIÓN DEL TRAMO VIAL NUEVO MOCUPE – ZAÑA – CAYALTÍ – OYOTÚN

Plan de Negocios 2017



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



Lima, 14 de febrero de 2017



**Concesión
Valle del Zaña S.A**

I. INTRODUCCIÓN

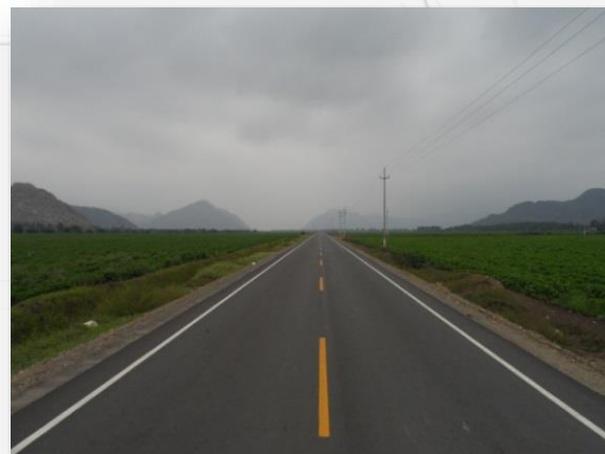
Contrato Concesión:

El Concedente transfiere al Concesionario la potestad de prestar el Servicio a favor de los usuarios, para lo cual le concede el aprovechamiento económico de los Bienes de la Concesión.

El Concesionario deberá cumplir con los parámetros, niveles capacidad y otros asociados a la inversión, así como con los estándares y niveles de servicio, previstos en el Contrato.



ANTES



DESPUES





**Concesión
Valle del Zaña S.A**

I. INTRODUCCIÓN

Objeto: Contribuir con el bienestar social de la población a través de una adecuada prestación de servicios en las condiciones económicas y de servicialidad que se establecen en el Contrato de Concesión por tiempo determinado, 15 años contados a partir del inicio de la Explotación.



ANTES



DESPUES



II. ASPECTOS GENERALES

- Firma del Contrato : 30 de Abril del 2009
- Modalidad de Concesión : COFINANCIADA
- Longitud : 46.8 Km.
- Ubicación : Departamento de Lambayeque Provincia de Chiclayo
Distrito de Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún
- Constructor : OBRAS DE INGENIERÍA S.A.
- Supervisión : URCI CONSULTORES SL SUCURSAL PERÚ
- Plazo de la Concesión : 15 años contados a partir del inicio de Explotación
- Plazo de la Obra : 12 meses
- Ampliaciones de Plazo : Amp. N° 02: 27 d.c.
Amp. N° 03: 648 d.c.
Amp. N° 04: 90 d.c.: en controversia
Amp. N° 05: 136 d.c.: en controversia
- Inicio Plazo de Construcción : 09 de Enero del 2011
- Fin de Primeras Intervenciones : 04 de Febrero 2012, se culminó cumpliendo todos los estándares señalados en el Contrato; a excepción de la Unidad de Peaje por falta de e del terreno por parte del Concedente.
- Entrega de terreno Unidad de Peaje : 14 de noviembre de 2013
- Fin de Unidad de Peaje : 04 de setiembre de 2014



II. ASPECTOS GENERALES

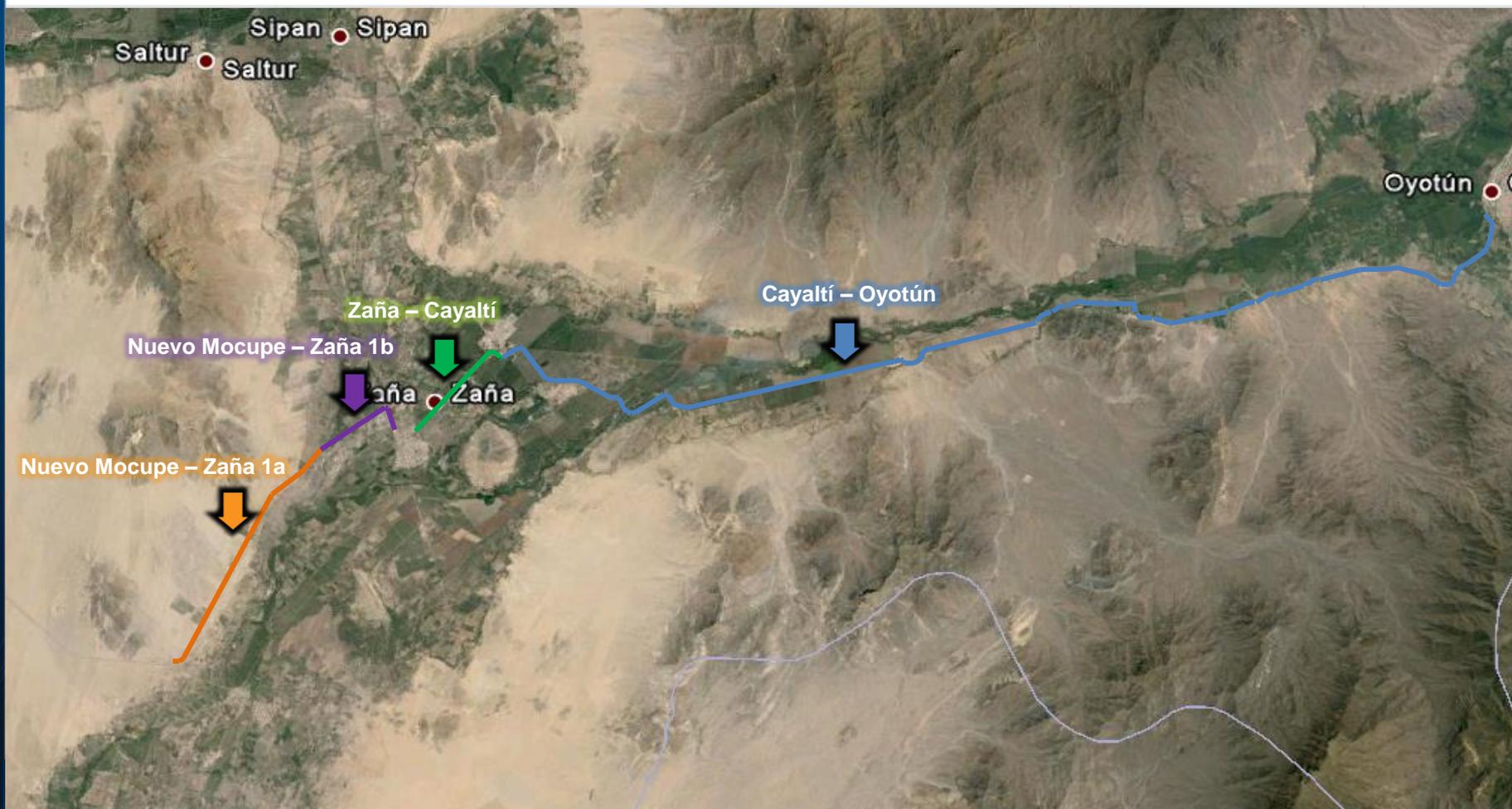
- Fin de Plazo Autorizado : **28 de Junio 2014: en controversia**
 - Proyecto Referencial x Obra : S/. 44'965,332.13 incl./I.G.V.
 - EDI de Obra : S/. 67'583,566.02 incl./I.G.V (AGOSTO 2010)
 - Inversión Diferencial : S/. 22'618,233.89 incl./I.G.V.
 - Ultimo RAO 14 : **20.06.2016 Aprobado por OSITRAN**
Oficio N° 2618-16 JCRV-GSF-OSITRAN / INFORME N° 1282-16-JCRV-GSF
 - Ultimo CAO 11 : **USD 3'300,012.56 sin IGV, incluyendo las variaciones de metrados.**
Pendiente de pago
- Acta de Trato Directo del 27.07.2016 : **Reconocen que Concesionario ejecuta la Conservación Vial permanente desde el 05.02.2012 a la fecha. Metodología de pago aprobado por OSITRAN.**
- Peritaje:**
Monto periodo 05.02.2012 – 27.07.2017 (1,635 dc) :
USD 3'506,412.73 con IGV
Pendiente de pago





Concesión
Valle del Zaña S.A

II. SUBDIVISION EN CUATRO TRAMOS



II. ASPECTOS GENERALES

ANTES Y DESPUES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA



Concesión
Valle del Zaña S.A



ANTES



DESPUES

KM. 23000

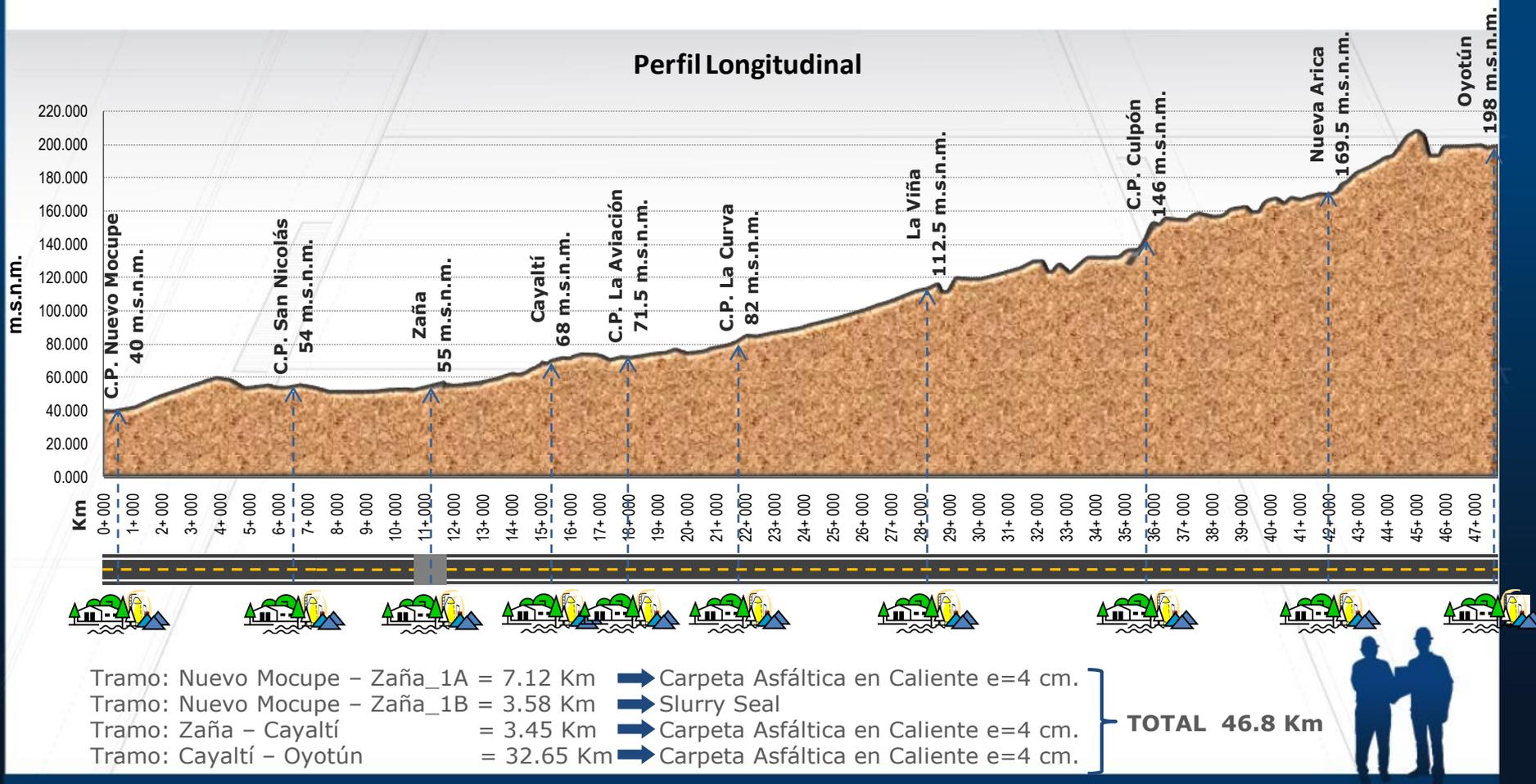




Concesión
Valle del Zaña S.A

II. ASPECTOS GENERALES

PERFIL LONGITUDINAL – INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA



III. RESUMEN EJECUTIVO



Concesión
Valle del Zaña S.A

HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS EN EL AÑO 2016

- La unidad de Peaje, los servicios de Apoyo, la Oficinas Administrativas y Equipos, han permanecido sin por brindar servicios debido a la falta de solución a la aceptación de las Obras de Construcción e Inicio de la Explotación.

Unidad de Peaje



Servicios de Apoyo



Oficinas Administrativas



Equipos



Primeras Intervenciones

PROYECTO DE ADENDA N° 1 CONSENSUADO:

- Presentada con Carta OBRAINSA N° 83775-16 de fecha 22.07.2016,
- Con la evaluación conjunta concluida
- Con informe favorable de OSITRAN: **Acuerdo N° 1995-602-CD-OSITRAN, notificado el 13.12.2016**
- **Pendiente: asignación de Presupuesto por PROVIAS NACIONAL para:**
 - **Conservación Vial Inicial (CVI): 25% del EDI, aprox. S/ 11'000,000.00**
 - **Informe Técnico de Conservación (ITC)**
 - **Supervisión de CVI: 4.5% del presupuesto de CVI**
- **Luego de asignación de presupuesto se remitirá al MEF para opinión y aprobación.**

Objeto de adenda N° 1:

- 1) **Viabilizar la aceptación de las Obras de Construcción en el estado en que se encuentran.**
- 2) **Emisión y pago de último CAO = US\$ 3'300,012.56 incluido IGV**
(pendiente desde febrero 2012 - monto incluye saldo de las variaciones de metrados)
- 3) **Dar inicio a la Etapa de Explotación.**
Permitirá que el Concedente pueda iniciar la recaudación de peaje, que es la principal fuente del cofinanciamiento.
- 4) **Incorpora nueva actividad de “Conservación Vial Inicial”**
Para restituir los Niveles de Servicio establecidos en el Contrato para que proceda la aceptación de Obras de Construcción (pendiente a la fecha); **luego de 5 años de uso continuo de la vía desde el 05.02.2012.**



ACTA DE ACUERDO Y FIN DE TRATO DIRECTO QUE RECONOCE LA CONSERVACION VIAL PERMANENTE REALIZADA POR EL CONCESIONARIO. Suscrita el 27 de julio de 2016.

- El Concedente reconoce que debe pagar al Concesionario el mantenimiento rutinario que viene ejecutando desde culminación de Primeras Intervenciones el 05/02/2012 y hasta la aceptación de las obras de construcción
- Se acordó que el monto de la Conservación Vial debía ser validado o determinado por un perito

Perito designado por las Partes: **Ing. Augusto Dall'Orto Falconí** (CIP 001934)

Alcances de pericia: Validar o determinar monto de Conservación Vial permanente (mantenimiento rutinario) de acuerdo a metodología aprobada por OSITRAN, del periodo: del 05/02/2012 al 27/07/2016.

Monto parcial reclamado por Concesionario: USD 3'829,863.32 sin IGV al 25/04/2016.

Estado actual: Informe Pericial concluido

<u>Monto determinado en Informe Pericial:</u>	USD 3'506,412.73 incluido IGV
	USD 29,715.36 (1% de Aporte por Regulación)
TOTAL	USD 3'536,128.09

Factura 1: 04.01.2017, fue anulada por que el Concedente requería la conformidad del pago del Aporte por Regulación por el OSITRAN

Factura 2: 06.02.2016 por el importe **USD 3'506,412.73** (sin el 1% de aporte por regulación), reservándonos el derecho de retribución posterior.

Plazo del MTC para pago de la Factura: 30 días calendarios de recibida la factura. **Vence: 07.03.2017**



Concesión
Valle del Zaña S.A

IV. PRINCIPALES INDICADORES Y/O METAS ALCANZADAS AL AÑO 2016

a. INVERSIONES EJECUTADAS

- Presupuesto Referencial : 100%
- Inversión Diferencial : 100%
- Variaciones de Metrados : 100%
- Modificaciones al EDI : 100%
- Unidad de Peaje : 100%
- Equipos : 100%
- Mantenimiento de la Vía : 100%





Concesión
Valle del Zaña S.A

b. ASPECTOS OPERATIVOS

- i. Operaciones
- ii. Mantenimiento
- iii. Medio Ambiente
- iv. Seguridad





**Concesión
Valle del Zaña S.A**

b.i. OPERACIONES

NO EXISTEN ACTIVIDADES EN OPERACIONES

Si bien se terminó de construir la obra complementaria de la Unidad de Peaje el 04.09.2014, por causas ajenas al Concesionario; hasta la fecha esta no ha sido aceptada por el Concedente y por ello aún no se encuentra en Explotación.





Concesión
Valle del Zaña S.A

b.ii. MANTENIMIENTO

SI EXISTEN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO : **CONSERVACIÓN VIAL PERMANENTE**

EL CONCESIONARIO se encuentra brindando un servicio de mantenimiento de la carretera que va a ser retribuido por EL CONCEDENTE.

ACTA DE ACUERDO Y FIN DE TRATO DIRECTO QUE RECONOCE LA CONSERVACION VIAL PERMANENTE REALIZADA POR EL CONCESIONARIO. Suscrita el 27 de julio de 2016.

Pericia determinó: Monto del mantenimiento rutinario de acuerdo a metodología aprobada por OSITRAN, del periodo: del 05/02/2012 al 27/07/2016.

Monto parcial reclamado por Concesionario: USD 3'829,863.32 sin IGV al 25/04/2016.

Estado actual: Informe Pericial concluido

<u>Monto determinado en Informe Pericial:</u>	USD 3'506,412.73 incluido IGV
	USD <u>29,715.36</u> (1% de Aporte por Regulación)
TOTAL	USD 3'536,128.09





b.ii. MANTENIMIENTO

Vehículos de carga pesada fuera de norma de propiedad de la Concesionaria de la Autopista Panamericana Norte, que vienen transitando diariamente del km 0 al km 21 produciendo deterioros a la vialidad y a la vez vienen siendo informados al OSITRAN y Concedente, pero sin solución hasta fecha





GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO

b.ii. MANTENIMIENTO





GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REGION POLICIAL LAMBAYEQUE
COMISARIA PNP. NUEVA ARICA (D)



COPIA CERTIFICADA DE DENUNCIA

EL ST1.PNP.ENCARGADO DE EXPEDIR COPIA CERTIFICADA DE DEUNNCIALA SECCION QUE AL FINAL SUSCRIBE.

CERTIFICA.

Que, en el Libro de Registro de Denuncias que obra en esta Comisaria PNP, existe una signada con el Nro. 06 Cuyo tenor literal es el siguiente.

HORA.12:50.-DIA.04.-MES.FEBRERO.-AÑO.2017.-SUMILLA, Siendo la hora y fecha anotada al margen se presentó ante el Instructor ST1.PNP. Oscar GAMARRA LLEMPEN, la persona de Cristian Paul VASQUEZ VARGAS(32), Natural de San José de Pacasmayo, Estado Civil Casado, Ocupación Técnico de Construcción Civil, Grado de Instrucción Superior, con Numero de Celular N°999045362, con DNI.N°42574129, Domiciliado en la Calle Patria 340-Distrito de ZAÑA-CAYALTI-CHICLAYO-LAMBAYEQUE, Representante de la Empresa Obras de Ingeniería SA.LIMA., Quien denuncia que el día de la fecha aprox. 10:40 horas, se ubicó en la intersección de la Calle Tacna con Ruperto Baca ubicado en el KM.42+060 al 42+070 del distrito de Nueva Arica, se observó una maquinaria en conjunto con la población de dicho sector dirigido por el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Arica Silmer RODAS VALLE y conjunto de regidores y Subprefecto Stenin ALCANTARA TERAN, dirigiendo los trabajos de daños y perjuicios contra la propiedad del Estado que pertenece al Ministerio de Transporte y Comunicaciones PROVIA NACIONAL. Lo que denuncia ante la PNP para los fines de Investigaciones, firmando e imprimiendo su índice derecho en presencia del Instructor que Certifica.-Fdo.EL DENUNCIANTE.-Fdo.-EL INSTRUCTOR.-ST1.PNP.Oscar GAMARRA LLEMPEN.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Se le expide la presente a solicitud de la parte interesada que crea por conveniente.

Nueva Arica 06 de Febrero del 2017.

ELINSTRUCTOR



SOA/30704543
Oscar A. Gamarra Llampen
ST1. PNP

V°B°



CIP. 80419497
JORGE N. FRANCO SALGUERO
SOS - PNP

COMISARIO





Concesión
Valle del Zaña S.A



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Somos una empresa de ingeniería y construcción que cumple con los requisitos del cliente, preserva la integridad física y salud de nuestros colaboradores, y protege el medio ambiente en el desarrollo de nuestras actividades.

En OBRAINSA nos comprometemos a:

- Lograr la satisfacción de nuestros clientes basándonos en la experiencia y conocimiento de nuestros colaboradores.
- Cumplir con la legislación aplicable y vigente referente a Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y con los compromisos suscritos por la organización.
- Implementar medidas preventivas y adoptar medidas correctivas referidas a: no conformidades, incidentes, lesiones y/o enfermedades ocupacionales y contaminación ambiental, orientado a la mejora continua de la organización.
- Trabajar en equipo, con personal comprometido con los objetivos de la organización; garantizando su participación y consulta, y la de sus representantes, en lo referente al Sistema Integrado de Gestión.
- Promover la capacitación y desarrollo de nuestros colaboradores en materia de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.


Graham Searles R.
Gerente General

b.iii. MEDIO AMBIENTE

OBRAINSA cuenta con una política integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con el cual asume de manera voluntaria un compromiso por la prevención del principal factor que tiene:

- Sus trabajadores y
- El cuidado del entorno en donde se desarrollan los Proyectos



BUREAU VERITAS
Certification



OBRAS DE INGENIERÍA S.A.

AV. EMILIO CAVENECIA NRO. 225 - LIMA - SAN ISIDRO - PERÚ.

Bureau Veritas Certification certify that the Management System of the above organisation has been audited and found to be in accordance with the requirements of the management system standards detailed below

Standards

OHSAS 18001:2007

Scope of certification

"INGENIERÍA Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES, EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES (OBRAS DE CONCRETO MASIVO, MOVIMIENTO DE TIERRAS MASIVO) EJECUTADAS POR OBRAINSA. INCLUYE LOS PROCESO ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE DESARROLLADOS EN LA SEDE CENTRAL"

"ENGINEERING AND/OR CONSTRUCTION OF ROAD INFRASTRUCTURE, BUILDINGS, CIVIL WORKS (MASSIVE CONCRETE WORKS, MASSIVE EARTH MOVEMENTS) EXECUTED BY OBRAINSA. INCLUDING STRATEGIC AND SUPPORT PROCESS DEVELOPED AT HEAD QUARTERS"

Certification cycle start date: **January 29, 2016**

Subject to the continued satisfactory operation of the organisation's Management System, this certificate expires on: **January 28, 2019**

Original certification date: **January 29, 2016**

Certificate No. **BR233404**

Version N° 00, Revision date: **January 29, 2016**


Maria Luisa Navarro
Technical Manager

Local office: Bureau Veritas Certification Perú Av. Camino Real 390 – Torre Central del Centro Comercial Camino Real, Piso 14, Oficina 1402, Lima 27, Perú.

Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of the management system requirements may be obtained by consulting the organisation.
To check this certificate validity please call: **51-1-422 9000**

Page 1 of 1



BUREAU
VERITAS
152695



OBRAS DE INGENIERÍA S.A.

AV. EMILIO CAVENECA NRO. 225 - LIMA - SAN ISIDRO - PERÚ.

Bureau Veritas Certification Holding SAS – UK Branch certify that the Management System of the above organisation has been audited and found to be in accordance with the requirements of the management system standards detailed below

Standards

ISO 14001:2004

Scope of certification

"INGENIERÍA Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES, EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES (OBRAS DE CONCRETO MASIVO, MOVIMIENTO DE TIERRAS MASIVO) EJECUTADAS POR OBRASISA. INCLUYE LOS PROCESO ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE DESARROLLADOS EN LA SEDE CENTRAL"

"ENGINEERING AND/OR CONSTRUCTION OF ROAD INFRASTRUCTURE, BUILDINGS, CIVIL WORKS (MASSIVE CONCRETE WORKS, MASSIVE EARTH MOVEMENTS) EXECUTED BY OBRASISA. INCLUDING STRATEGIC AND SUPPORT PROCESS DEVELOPED AT HEAD QUARTERS"

Certification cycle start date: **January 29, 2016**

Subject to the continued satisfactory operation of the organisation's Management System, this certificate expires on: **September 15, 2018**

Original certification date: **January 29, 2016**

Certificate No. **BR233403** Version N° **00**, Revision date: **January 29, 2016**

Signed on behalf of **BVCH SAS UK Branch**

Certification body address: **65 Prescott Street, London E17 8HG, United Kingdom**
Local office: **Bureau Veritas Certification Perú Av. Casino Real 390 – Torre Central del Centro Comercial Camino Real, Piso 14, Oficina 1402, Lima 27, Perú**

Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of the management system requirements may be obtained by consulting the organisation.
To check this certificate validity please call: **51-1-422 9000**

Page 1 of 1



008





OBRAS DE INGENIERÍA S.A.

AV. EMILIO CAVENECIA NRO. 225 - LIMA - SAN ISIDRO - PERÚ.

Bureau Veritas Certification Holding SAS – UK Branch certify that the Management System of the above organisation has been audited and found to be in accordance with the requirements of the management system standards detailed below

Standards

ISO 9001:2008

Scope of certification

"INGENIERÍA Y/O CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES, EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES (OBRAS DE CONCRETO MASIVO, MOVIMIENTO DE TIERRAS MASIVO) EJECUTADAS POR OBRAINSA. INCLUYE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE DESARROLLADOS EN LA SEDE CENTRAL"

"ENGINEERING AND/OR CONSTRUCTION OF ROAD INFRASTRUCTURE, BUILDINGS, CIVIL WORKS (MASSIVE CONCRETE WORKS, MASSIVE EARTH MOVEMENTS) EXECUTED BY OBRAINSA. INCLUDING STRATEGIC AND SUPPORT PROCESS DEVELOPED AT HEAD QUARTERS"

Certification body cycle start date: **January 29, 2016**

Subject to the continued satisfactory operation of the organisation's Management System, this certificate expires on: **September 15, 2018**

Original certification date: **January 29, 2016**

Certificate No. **BR233402** Version N° 00, Revision date: **January 29, 2016**



008

Signed on behalf of BVCH SAS UK Branch

*Certification body address: 66 Prescott Street, London E1 5HG, United Kingdom.
Local office: Bureau Veritas Certification Perú Av. Camino Real 390 – Torre Central del Centro Comercial Camino Real, Piso 14, Oficina 1402, Lima 27, Perú.*

*Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of the management system requirements may be obtained by consulting the organisation.
To check this certificate validity please call: 51-1-422 9000*





**Concesión
Valle del Zaña S.A**

b.iii. MEDIO AMBIENTE

- **En el Proyecto de Concesión se vienen realizando sólo actividades de:**
 - **Limpieza de calzada y bermas,**
 - **Remoción de arena (desarenado) y**
 - **limpieza de derrumbes.**
 - **Hasta la fecha sólo se han presentado huaycos menores en la quebrada de Nanchoc.**

- **Se informa a la población y a las autoridades sobre las acciones, y avances del proyecto; así como de algún problema o acontecimiento irregular que se presente.**

- **Se recaba y atiende las observaciones y dudas de la población en relación con el proyecto.**



Concesión
Valle del Zaña S.A

b.iv. SEGURIDAD

- Contamos con un Sistema de Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, certificado en NORMAS OHSAS 18001 e ISO 14001
- Por tanto las actividades desarrolladas a lo largo de la concesión cumplen con los requisitos contractuales y la norma de Ley 29783 de Seguridad y Salud en el trabajo





GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 06 FEB. 2017

OFICIO N° 383 -2017-MTC/16

Señor
GRAHAM SEARLE RODEN
Gerente General
OBRAS DE INGENIERÍA S.A.
Av. Emilio Cavenecia N° 225, Int. 111, Urb. Santa Cruz – San Isidro

Presente.-

- Asunto : Evaluación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos y la Declaración Anual de Manejo de Residuos Sólidos de la empresa OBRAS DE INGENIERÍA S.A.
- Referencia : (1) Carta S/N con HVR N° E-017349-2017
(2) Informe Técnico N° 126-2017-MTC/16.01.MLPB

De mi mayor consideración:

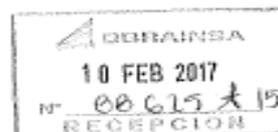
Es grato dirigirme a usted con relación al asunto y documento de la referencia (1), mediante el cual remite a esta Dirección General, el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2017 y la Declaración Anual de Manejo de Residuos Sólidos 2016, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamento.

Al respecto, habiéndose efectuado la evaluación correspondiente, se emite el informe de la referencia (2) del especialista de esta Dirección General, donde se concluye dar CONFORMIDAD al Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2017 y a la Declaración Anual de Manejo de Residuos Sólidos 2016.

Atentamente,


Mirón Morales Córdova
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Asuntos
Socio Ambientales

MNC/rl



www.mtc.gob.pe | Sede Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(51) 615-7900





Concesión
Valle del Zaña S.A

c. ASPECTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES

- El 17.12.2012 EL CONCEDENTE y EL CONCESIONARIO suscribieron el Acta de Acuerdo Parcial del Trato Directo.

Luego de suscrita el Acta de Acuerdo Parcial del Trato Directo, **se encuentra pendiente entre otros lo siguiente:**

- **Pago del saldo de variación de metrados**
- **Pago del último HITO constructivo - Pago por Obras (PPO)**
- **Recepción de las obras de construcción concluidas cuyas primeras intervenciones se terminaron el 04 de febrero del 2012.**
- **Ampliación de plazo hasta la culminación de las obras complementarias con la correspondiente aprobación del PEO final. ARBITRAJE**



Concesión
Valle del Zaña S.A

d. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- Actualmente el Contrato de Concesión aún se encuentra en la Etapa de Construcción, pese a que EL CONCESIONARIO desde el 04.02.2012 concluyó con todas las obras contempladas en el EDI, incluyendo las modificaciones y los mayores metrados aprobados por el Regulador, y las obras complementarias se terminaron el 04.09.2014, sin embargo no han sido recepcionadas por causas no imputables al Concesionario y por ello no se ha iniciado la Etapa de Explotación.





Concesión
Valle del Zaña S.A

d. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- Al no haberse recepcionado las Obras de Construcción (que comprende las Primeras Intervenciones y las Obras Complementarias) genera lo siguiente:
 - ✓ No aprobación del último Hito Constructivo
 - ✓ No pago del último CAO
 - ✓ No pago de los Mayores Metrados (Ultimo párrafo del numeral 1.2 del Apéndice IV del Anexo II.1 del Anexo II del Contrato)



Concesión
Valle del Zaña S.A

V. OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2017

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN



Limpieza de I
Limpieza de V
Limpieza de EIT
Recibo de GIBAS
Pintado de GIBAS
Reposición de postes
Desbroce de vegetación
Tratamiento de microfisuras
Pintura lineal en pista
Reposición de delimitadores
Pintado de guardavías
Limpieza p/derrame de petróleo



Limpieza de alcantarillas





Concesión
Valle del Zaña S.A

a. INVERSIONES POR EJECUTAR

- **Mantenimiento y Conservación** : **100%**
- **Servicio de Auxilio Mecánico** : **100%**
- **Servicio de Ambulancia** : **100%**
- **Servicio Administrativos** : **100%**
- **Servicio Higiénicos** : **100%**





Concesión
Valle del Zaña S.A

a. INVERSIONES POR EJECUTAR

SERVICIO DE AMBULANCIA





Concesión
Valle del Zaña S.A

a. INVERSIONES POR EJECUTAR

AUXILIO MECÁNICO





Concesión
Valle del Zaña S.A

a. INVERSIONES POR EJECUTAR

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS





Concesión
Valle del Zaña S.A

b. ASPECTOS OPERATIVOS 2017

- i. Operaciones
- ii. Mantenimiento
- iii. Medio Ambiente
- iv. Seguridad





**Concesión
Valle del Zaña S.A**

b.i. OPERACIONES

EL CONCESIONARIO a través de la Unidad de Peaje esta obligado a los siguientes servicios:

- **Recaudación del peajes.**
- **Central telefónica y atención de reclamos (24 horas).**
- **Atención de Accidentes (24 horas): a través de ambulancia y paramédico.**
- **Atención de daños materiales y auxilio mecánico: a través de un mecánico con vehículo ligero y una grúa / remolque.**
- **Apoyo policial (24 horas).**
- **SSHH.**





Concesión
Valle del Zaña S.A

b.i. OPERACIONES





Concesión
Valle del Zaña S.A

b.i. OPERACIONES





Concesión
Valle del Zaña S.A

GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO

b.i. Accidentes presentados en la concesión para el periodo 2013- 2016 – Cuadro N° 01

No se han reportado accidentes graves en el periodo 2013 – 2016.

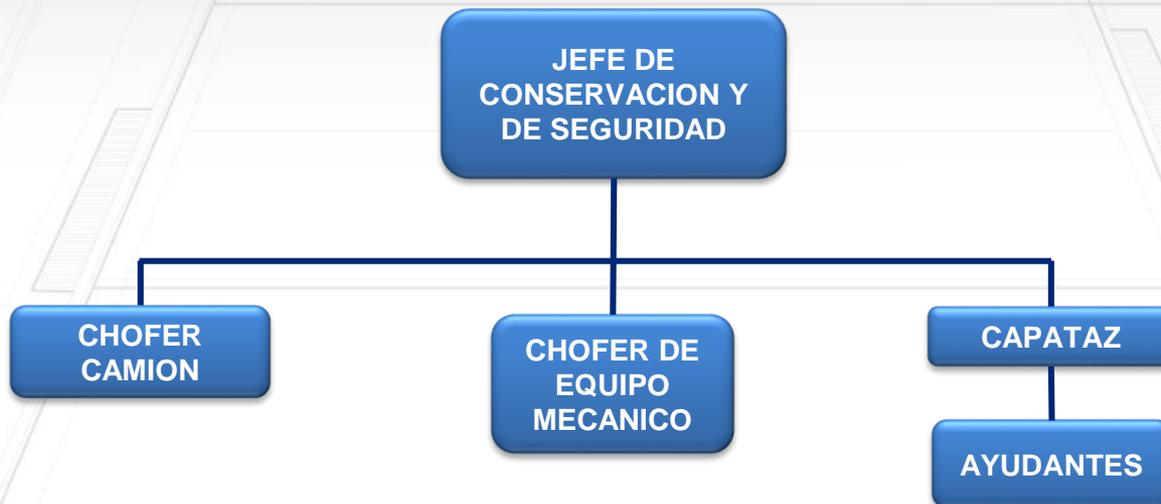




Concesión
Valle del Zaña S.A

b.ii. MANTENIMIENTO

ORGANIZACION CONSERVACION RUTINARIA





Concesión
Valle del Zaña S.A

b.ii. MANTENIMIENTO

ORGANIZACION CONSERVACION PERIODICA





Concesión
Valle del Zaña S.A

b.iv. SEGURIDAD

- Se continuará implementando el Plan de Salud Ocupacional 2017, a través de los siguientes programas:
- Higiene Ocupacional
- Protección y Prevención contra la exposición en el trabajo a Radicación Solar UV
- Ergonomía.

La meta es controlar el 100 % de los trabajadores libres de enfermedades ocupacionales y cumplir con el 100% de exámenes médicos periódicos y de ingreso





Concesión
Valle del Zaña S.A

b.iv. SEGURIDAD

- Se tiene un objetivo de índice de frecuencia acumulado corporativo máximo de 1 (IF=1)
- El cumplimiento de capacitación del 85% de los programado.
- La realización de al menos un simulacro en incidentes peligrosos.





Concesión
Valle del Zaña S.A

c. ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

MONTOS AUTORIZADOS EN NUEVOS SOLES

Tramo	Nuevo Mocupe – Zaña 1A	Nuevo Mocupe – Zaña 1B	Zaña - Cayaltí	Cayaltí - Oyotún	Total
Ppto. Referencial	2'233,354.83	-	1'789,416.01	33'763,222.57	37'785,993.41
Inversión Diferencial	2'211,375.99	582,060.94	1'477,964.98	14'735,519.05	19'006,920.96
EDI	4'444,730.82	582,060.94	3'267,380.99	48'498,741.62	56'792,914.37
Modificación al EDI N° 01	-	-	-	-	-
Modificación al EDI N° 02	-	-	-	24,781.09	24,781.09
Modificación al EDI N° 03	-	-	-	305,986.27	305,986.27
Modificación al EDI N° 04	-	-	-	653,814.99	653,814.99
Modificación al EDI N° 05	-	-	-	32,594.05	32,594.05
Modificación al EDI N° 06	-	-	-2,140.25	-97,492.85	-99,633.10
Mayores metrados	91,355.73	9,288.90	977,884.16	5'735,391.02	6'813,919.80
Mayores gastos generales	-	-	-	9'070,463.02	9'070,463.02
Total Autorizado sin I.G.V.	4'536,086.55	591,349.84	4'243,124.90	64'224,279.21	73'594,840.50

Montos sin ajuste de precios





Concesión
Valle del Zaña S.A

c. ASPECTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES

Monto Contratado PAMO : US \$ 1'443,029.00

$$Cofin = PPO + PAMO - (RecPeaje - Prov.Emerg.VialExtraor)$$

Monto Trimestral PAMO : US \$ 360,757.25

Provisión Mantenimiento Periódico : US \$ 83,603.00

Ingreso Fijo Trimestral : US \$ 277,154.25

Ingreso Fijo Mensual : US \$ 92,384.75

Los Ingresos no regulados son de libre disponibilidad





Concesión
Valle del Zaña S.A

c. ASPECTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES

Provisión Mantenimiento Periódico

Trimestral

: US \$ 83,603.00

Ingreso Total Mantenimiento

Periódico

: US \$ 5'016,180.00





GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO

Reclamos presentados en la concesión entre el 2013 – 2015 – Cuadro N° 05

- **No se han presentado reclamos entre el 2013 -2015.**





Concesión
Valle del Zaña S.A

d. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

PENDIENTES DE PAGO EN ÚLTIMO CAO

CAO 11	PPTO. REFERENCIAL (PPO)	AJUSTE VARIACIÓN DE METRADOS	PAGO EFECTUADO ACTA DE ACUERDO EN US\$	TOTAL US\$ sin I.G.V.
Nuevo Mocupe – Zaña	90,114.69	54,917.05	0.00	145,031.74
Zaña – Cayaltí	68,672.08	419,994.89	0.00	488,666.97
Cayaltí – Oyotún	1'573,547.83	3'554,390.08	-2'965,015.81	2'162,922.10
SUB TOTAL US\$ s/I.G.V.	1'732,334.60	4'029,302.02	-2'965,015.81	2'796,620.81
I.G.V. US\$				503,391.75
TOTAL US\$				3'300,012.56





GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO

Histórico del estado de Ganancias y Pérdidas desde el inicio de la explotación al 2016 – Cuadro N° 07

- **NO HAY EXPLOTACIÓN**





GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO

Pólizas de Seguro vigentes – Cuadro N° 08

PÓLIZA	CÍA. DE SEGUROS	N° DE PÓLIZA	VIGENCIA	RECLAMOS
Póliza CAR	PACÍFICO SEGUROS	CAR-4984312	30.09.2016 - 30.03.2017	Ninguno
Cobertura	Básica - Terremotos, Lluvias,			
	inundación - Mant. Amplio			
	12 meses, Responsabilidad Civil - Remoción de			
	escombros - Terrorismo, Huelga, Conmoción Civil			
Póliza RC	PACÍFICO SEGUROS	ELPA-5367452	30.09.2016 - 30.03.2017	Ninguno
Cobertura	Resp. Civil Extrancontractual - Res. Civil Patronal -			
	Resp. Civil Contractual - Resp. Civil Cruzada			
	Resp. Civil de Carga - Resp. Civil de Filtración			
	Resp. Civil de Polución o Contaminación Súbita e imprevisible			





GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO

Pólizas de Seguro vigentes – Cuadro N° 08

Póliza SCTR - Pensión	RIMAC SEGUROS			
Cobertura	Pensión invalidez y sobrevivencia accidente de trabajo o enfermedad profesional, gastos sepelio	P0163200	01.10.2016 - 30.09.2017	Ninguno
Póliza Acc. Personales	RIMAC SEGUROS			
Cobertura	Muerte Accidental 36 sueldos			
	Invalidez Permanente Parcial y/o total 36 sueldos			
	Gastos de curación 7 sueldos			
	Ampliación al límite de edad hasta los 65 años	9301-501366	01.10.2016 - 01.10.2017	Ninguno
	Pasajero medio no habitual de transporte			
	Medio habitual de transporte			
	Ocupantes de vehículos particulares			
	Uso como pasajero de aviones y/o helicópteros por viajes eventuales			





GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO

Pólizas de Seguro vigentes – Cuadro N° 08

Póliza Vida Ley Empleados	RIMAC SEGUROS			
Cobertura	Muerte Natural o Accidental, invalidez total y permanente por accidente del Sr. Graham Arthur Searles Roden	260582	01.10.2016 - 01.10.2017	Ninguno
SCTR Salud	LA POSITIVA SANITAS S.A. EPS			
Cobertura	Asistencia y Asesoramiento Preventivo Promocional a la Entidad Empleadora y a los Asegurados Atención Médica, Farmacológica, Hospitalaria y Quirúrgica cualquiera fuera el Nivel de Complejidad hasta la Recuperación Total del Trabajador Cubierto a la Declaración de Invalidez Permanente Total o Parcial o el Fallecimiento Rehabilitación y Readaptación Laboral y Aparatos de Prótesis y Ortopédicos necesarios para el Trabajador cuya Invalidez haya estado cubierta	S0175138	01.10.2016 - 30.09.2017	Ninguno





GENERANDO SOLUCIONES
CONSTRUYENDO EL FUTURO

Cartas Fianzas vigentes – Cuadro N° 09

FIEL CUMPLIMIENTO - CONCESION

Monto	US\$ 858,602.26
Vcto.	14/05/2017
N° Carta Fianza	0011-0377-9800122404-91
Banco	BBVA

FIEL CUMPLIMIENTO - CONSTRUCCION

Monto	US\$ 869,277.07
Vcto.	01/05/2017
N° Carta Fianza	C.F. 3320-15
Banco	SANTANDER





Concesión
Valle del Zaña S.A

VI. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESION PARA EL AÑO 2017





Concesión
Valle del Zaña S.A

a. Impacto sobre el desarrollo económico-social en la zona de influencia de la concesión



Zona de Reserva de Udima

Sipán

Huaca Rajada



Geoglifos en el Valle del Zaña

Ruta hacia Huaca Rajada - Sipán

Nuevo Mocupe - Zaña_1B

Zaña - Cayalti

Cayalti - Oyotun

Nuevo Mocupe - Zaña_1A

Ruinas en Zaña

Ex-Hacienda Cayaltí

Caña de Azúcar



Las



**Concesión
Valle del Zaña S.A**

VI. CONCLUSIONES

- 1. El Concesionario ha cumplido con la ejecución del total de las Obras de Construcción.**
- 2. Se encuentra pendiente de pago el último CAO, el saldo de las variaciones de metrados y modificaciones al EDI**
- 3. Se encuentra en proceso el arbitraje en el que se discuten controversias sobre:**
 - La fecha de inicio de la Obras de Construcción correspondiente a la Unidad de Peaje**
 - El Plazo total para el ejecución de las Obras de Construcción (incluyendo la unidad de peaje)**
 - Solucionar la aprobación del Programa de Ejecución de Obras (PEO) que contenga todas las Obras de Construcción y el plazo total de ejecución de las mismas.**





Concesión
Valle del Zaña S.A

ORGANOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD

DIRECTORIO

- ✓ **MANUEL ERNESTO TEJEDA MOSCOSO**
- ✓ **ARTURO BOURONCLE PERALTA**
- ✓ **JOSE ANTONIO JIMENEZ CHOCANO**

GERENTE GENERAL

- ✓ **GRAHAM SEARLES RODEN**



ESTAMOS LISTOS PARA INICIO DE OPERACIONES DESDE SETIEMBRE DEL 2017



MUCHAS GRACIAS



Respeto

Por el medio ambiente, el centro de trabajo y los compañeros

Honestidad

Con la empresa, con nuestros compañeros y con uno mismo

Compromiso

Con la empresa, con el cliente y con el Perú